



horas con cincuenta y cinco minutos del día diez de marzo del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Tercer Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de marzo y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la Sesión.
- III. Aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, de la Participación del Municipio en los trabajos de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) promovida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) del Gobierno de la República, durante la Administración 2024-2027.
- V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por **unanimidad** de los presentes.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto IV del orden del día, para lo cual tendrá el uso de la voz el Licenciado José de Jesús Castañeda Bernal Jefe de Departamento de Presupuesto, quien nos expondrá el presente punto.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Con su permiso Presidenta, buen día Regidoras y Regidores, se pone a su consideración el punto de la participación del Municipio en la guía consultiva de desempeño Municipal, les doy un una breve reseña, la guía consultiva es un instrumento impulsado por INAFED es parte del Gobierno Federal, que es una herramienta estratégica diseñada para fortalecer la gestión de los Gobiernos locales en México, objetivo principal es promover transparencia, la eficacia y la calidad de los servicios públicos Municipales, ¿cómo se hace esto? mediante una autoevaluación para realizar la mejora continua de los procesos que el municipio conlleva, esta evaluación se hace por medio de ocho módulos a través de treinta y un temas y ciento quince indicadores, de los cuales ochenta indicadores son de